

Septiembre, Mes del “Hospital Limpio”

Hospitales limpios salvan más vidas

INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias de Argentina (VIHDA) propone instaurar el mes de septiembre como el mes del hospital limpio.*

Si bien no existen publicaciones médicas basadas en la evidencia, con estudios randomizados y estandarizados que demuestren que la limpieza en los centros asistenciales disminuye el riesgo de adquirir infecciones, existen múltiples evidencias de la medicina basada en la experiencia que demuestra que el uso correcto de barreras higiénicas disminuyen la morbimortalidad por infecciones, ya desde el Siglo IXX. Ejemplo de ello son:

- Semmelweis demostró, clínica y experimentalmente, que la fiebre puerperal podía transmitirse, anticipándose varias décadas a la identificación de germen causal y disminuyó la mortalidad puerperal instaurando el lavado de manos con una solución de cloruro de calcio, reduciendo las muertes en un 12%.
- En 1879, Pasteur identificó la bacteria estreptococo como la causa de la sepsis puerperal. A partir de entonces, la mejora en la higiene hospitalaria y el mejor control de la infección ha salvado millones de vidas.
- En 1878 Roberto Koch demostró taxativamente el origen Microbiano de las infecciones de heridas accidentales y quirúrgicas. Su aporte permitió que los cirujanos se concentraran en evitar la entrada de gérmenes, más que en la desinfección, una vez contaminada la herida.
- Florence Nightingale afirmó que hay cinco puntos esenciales para asegurar la salubridad de las viviendas: aire puro, agua pura, desagües eficaces, limpieza y luz. Su teoría se centró en el medio ambiente. Creía que un entorno saludable era necesario para aplicar unos adecuados cuidados de enfermería. En 1855 logró reducir la mortalidad por Infecciones del 42 al 2 %.

* Cuando mencionamos genéricamente “hospital limpio” debe considerarse dentro de ello a cualquier lugar de atención de pacientes, desde consultorios privados, centros asistenciales, geriátricos, salas de primeros auxilios, clínicas y sanatorios, hospitales cualquiera sea el tamaño, etc.

PROGRAMA NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y CONTROL DE INFECCIONES HOSPITALARIAS
Programa Nacional de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias de Argentina (VIHDA)

Por todo lo anterior y visto que los cambios de conducta que se generaron en el Siglo XX, provocados en parte por la falsa imagen de seguridad al utilizar antimicrobianos para combatir infecciones, llevó a disminuir las prácticas de limpieza y desinfección que son en definitiva las que evitan las IH, y a la luz del incremento de microorganismos multirresistentes, es que el Programa VIHDA propone recuperar esos valores perdidos en pro de la calidad de atención de los pacientes, estableciendo el mes de Septiembre como ***"el mes del Hospital Limpio"***.

PROPOSITO

Contribuir al cambio de conducta y promover la limpieza de los establecimientos de salud como uno de los pilares fundamentales para incentivar el uso de barreras universales en la prevención y control de las Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud.

OJETIVOS

1. Generar un cambio de conducta tendiente a incrementar la higiene y el orden en los establecimientos de salud sea cual fuera la modalidad de atención de los mismos.
2. Involucrar a todo el personal de los establecimientos de salud en la higiene y el orden de sus instituciones, y su reconocimiento como una importante medida de prevención.
3. Promover la participación comunitaria utilizando las redes sociales y la difusión de las actividades educativas en todas las formas posibles.
4. Solicitar la participación activa de las sociedades científicas y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas al cuidado de la salud a fin de que involucren a sus asociados.
5. Establecer un sistema de reconocimiento a la institución que demuestre una mejora sustantiva en la limpieza y mejoramiento del orden hospitalario.
6. Publicar y difundir los resultados de la gestión alcanzados por todos los organismos que participen activamente.

PROGRAMA NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y CONTROL DE INFECCIONES HOSPITALARIAS
Programa Nacional de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias de Argentina (VIHDA)

ACTIVIDADES PROPUESTA PARA LAS INSTITUCIONES

Se recomienda que los Comités de Infecciones y/o las autoridades o personas designadas al control de infecciones de los establecimientos de salud implementen en forma gradual, y de acuerdo a sus posibilidades, las siguientes intervenciones:

1. Capacitar al personal de las distintas áreas.
2. Elaborar manuales de procedimientos actualizados sobre limpieza para las distintas áreas del hospital.
3. Difundir actividades en redes sociales e invitar a participar en algunas acciones a voluntarios de la comunidad.
4. Diseñar pósters educativos y/o informativos. Al respecto se puede implementar un concurso que premie la creatividad.
5. Establecer paquetes de medidas mínimas indispensables e inevitables de aplicar por áreas del establecimiento.
6. Proponer, al menos, un día en el mes para que todo el personal de cada área limpie y ordene la misma, eliminando todo elemento en desuso.
7. Identificar zonas que requieran reparación, de cualquier tipo, que facilite la limpieza y proponer a las autoridades pertinentes un cronograma de actividades al respecto.
8. Reconocer públicamente a las áreas del hospital que demuestren mayor efectividad en el logro de la limpieza y conservación de la misma.
9. Diseñar un esquema de supervisión, e incorporación de un listado de verificación de acciones y logros alcanzados en la limpieza y el orden.
10. Documentar el "antes" y "después", a través de un registro fotográfico y un documento explicativo de lo encontrado, lo realizado y lo logrado.
11. Revisar y actualizar periódicamente las actividades, manuales de procedimientos e instrumentos en general y realizar capacitaciones a todo el personal, con especial hincapié en los profesionales.



Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos



Instituto Nacional de Epidemiología
"Dr. Juan H. Jara"

PROGRAMA NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL DE INFECCIONES HOSPITALARIAS
Programa Nacional de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias de Argentina (VIHDA)

El Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias de Argentina (VIHDA) se compromete a:

1. Dar amplia difusión a esta propuesta, a las actividades de los hospitales en este marco y a los resultados alcanzados.
2. Colaborar en todo lo que esté a su alcance para el asesoramiento sobre acciones específicas.
3. Emitir un certificado a todas las Instituciones participantes que demuestren los logros alcanzados, remitiendo copia del documento y fotografías señaladas en el punto 10 de las actividades propuestas para las instituciones.
4. Establecer un reconocimiento para la Institución con los mejores resultados.

Dr. Guillermo R. Lossa

Director

www.vihda.gov.ar

vihda@ine.gov.ar

glossa@ine.gov.ar

Mar del Plata, 1 de agosto de 2012